

El escritor Konrad Ziller dio a conocer detalles inéditos sobre la matrona inculpada por el homicidio de Marcela Casanueva

Lanzan revelador libro sobre el caso Ema Pinto

GUILLERMO ESPINOZA

En el libro "La verdad de Ema Pinto" —que hoy sale a la venta—, el novelista Konrad Ziller describe datos biográficos inéditos de la matrona y estilista que fue procesada por el homicidio de la asesora del Ministerio de Vivienda, Marcela Casanueva. Además, el autor revela una serie de incongruencias en las pruebas que la Policía de Investigaciones presentó ante los tribunales, las cuales sirvieron finalmente para imputar a la profesional.

Según Ziller, la motivación para hacer este trabajo es que "este crimen es especial, puesto que tuvo gran impacto en los medios de comunicación y en el aparecen involucradas dos mujeres profesionales: Ema Pinto, matrona, y Marcela Casanueva, asistente social". Asimismo, otro elemento que llamó la atención del autor es que la inculpada durante los 13 meses que permaneció reclusa en el Centro de Orientación Femenino (COF) se declaró inocente.

El texto, de acuerdo al primer del profesional, intenta presentar una visión imparcial del delito y las circunstancias que lo rodearon. El objetivo de la novela es plantear hipótesis y explicar las pruebas que usó la policía civil para inculpar a la matrona.

"En nuestros primeros encuentros —indicó Ziller— ella me dijo que era absolutamente inocente. Su convicción fue lo que más me impactó. Además, estaba convencida de que el libro se iba a transformar en una forma de enfrentar todo el daño que había recibido.



El libro "La verdad de Ema Pinto", del autor Konrad Ziller y editado por Aguilar, desde hoy estará a la venta a un precio cercano a los 13 mil pesos.

En la novela "La verdad de Ema Pinto" se relata un sinnúmero de insuficiencias en las pruebas que presentó la Policía de Investigaciones ante los tribunales y que sirvieron para encarcelar a la mujer, quien el 30 de septiembre del año pasado se suicidó en una celda de aislamiento del Centro de Orientación Femenino.

Siempre estuvo segura de que iba a recuperar su libertad, pero ello no ocurrió.

Evidencias

Según el escritor de la novela, las certezas de la matrona estaban respaldadas en la falta de evidencias concretas que había en el caso.

"Por ejemplo, no había con-

siguales como el arma o testigos que señalaran que la inculpada estuvo en el lugar de los hechos en el momento del homicidio. En este caso había sólo presunciones de culpabilidad y no pruebas", argumentó.

Aunque el novelista inicialmente no buscaba aclarar si la imputada era inocente o culpable, ya que en ambos casos había una historia que contar, aún recuerda la afirmación hecha por la reclusa en la segunda entrevista que le dio. "Ella dijo: 'A través de mi relato te vas a dar cuenta que yo no soy la criminal. Te vas a dar cuenta de mi inocencia...'. Ahora yo también tengo la impresión que era inocente".

El relato duró 10 meses y el escritor pudo conocer la versión de Ema Pinto sobre el delito y detalles de su vida. "Me di cuenta de su mentalidad, sus valores y su forma de ser". Tales elementos, en opinión de Ziller, "están muy relacionados a su perfil, que fue muy difícil, pero de la cual pudo salir adelante y con mucho esfuerzo convertirse en matrona".

Fruto de este conocimiento, Ziller descubrió que en la formación de la mujer fue cla-



Durante los 13 meses que Ema Pinto permaneció reclusa en el Centro de Orientación Femenino siempre alegó inocencia por el crimen que se le imputaba. Asimismo, el autor del libro que rescata su historia, Konrad Ziller Bustamante (abajo), también insiste que la mujer no fue quien asesinó a la asesora del Ministerio de Vivienda.



ve la imagen de su tío Antimio. Esta persona le entregó ayuda y le transmitió sus conocimientos y facultades psicológicas.

"Ella tenía la cualidad de premonición a través de los sueños, cuando pequeña fue protagonista de situaciones premonitorias. Entre sus amistades era reconocida por estas facultades. Creo que ellas se hicieron presentes en relación al crimen de Casanueva. El error de Ema fue haber explicado mal a los detectives esta circunstancia. De hecho, cuando les dice a los policías soté en un departamento, tal comentario fue asumido como una prueba de culpabilidad", indicó el novelista.

La falta de contactos con su hijo y la pérdida de confianza en la recuperación de su libertad fueron los elementos que la llevaron a suicidarse. De acuerdo a lo señalado por el autor del libro, ambos factores la hicieron entrar en una profunda y aguda depresión que terminó con su muerte (ver recuadro).

"El suicidio fue un proceso, la culminación del deterioro físico y mental que sufrió al interior del COF", concluyó.

"LA CARCEL LA COMENZÓ A HACER SUYA"

La primera vez que Konrad Ziller ve a Ema Pinto le llama la atención la vestimenta que usaba. "Estaba muy elegante, con zapatos de tacó alto, traje rojo, camisa blanca. Muy elegante. Al verla creo que es una abogada o una psicóloga, pero me dicen que ella es Ema Pinto".

Lo anterior —según Ziller— se debía a que ella mantenía viva la esperanza de abandonar el Centro de Orientación Femenino (COF) en breve tiempo y, por lo tanto, "no quería cambiar su condición de persona, ni su dignidad, era una persona muy digna".

Sin embargo y a medida que pasaban los meses Ema Pinto fue cambiando. "Se fue deteriorando. La cárcel la comenzó a hacer suya", comenta Ziller. De hecho, en los últimos meses de su vida se comenzó a vestir de manera informal y en agosto del año pasado concurría a las entrevistas con el autor del libro envuelta en una frazada.

Cronología del proceso por la muerte de Marcela Casanueva

El viernes 24 de julio de 1998, cerca de las 12 horas, fue descubierto el cadáver de Marcela Casanueva, asesora del Ministerio de Vivienda, en el departamento 6, del edificio de Cano y Aporto 1580, en la comuna de Providencia.

Las pericias aplicadas al cuerpo demostraron que la mujer fue degollada por manos expertas y presumiblemente el autor era un conoci-

do de la víctima.

El 26 de agosto, la matrona y estilista Ema Pinto, de 37 años, se presentó en la Brigada de Homicidios de Investigaciones con pruebas que irían a su ex esposo, el médico Edgar Fernández Navarro, al cual había espionado telefónicamente, crísis de una nueva relación sentimental de éste. Los detectives, luego de interrogarla un par de ocasiones,

hacían describir "un sueño" y dibujar el sitio del suceso, concluyeron que era ella la autora del homicidio.

Por tales sospechas fue puesta a disposición del ministro de Fomento Rubén Ballesteros, quien la sometió a proceso como autora del delito de "homicidio calificado". Por lo anterior fue reclusa en el Centro de Orientación Femenino (COF) de Santiago.

La matrona en reiteradas oportunidades solicitó el levantamiento de los cargos. Sin embargo, el juez Ballesteros, debido a la existencia de diversos indicios que la incriminaban, no acordó a concederle el beneficio que solicitaba.

Reclusión

Ema Pinto permaneció 13 meses reclusa en el COF,

estando 10 de ellos en una celda de aislamiento por orden del tribunal y por el temor que había respecto de su seguridad.

El último mes de su vida fue conflictivo. De hecho, había sido sometida a algunas sanciones administrativas debido a que protagonizó un par de huelgas de hambre e incidentes con algunas internas y funcionarios de Gendarmaría.

De esta forma, el 15 de septiembre del año pasado fue castigada a raíz de una denuncia hecha por otra reclusa que la acusaba de haber notado un uso de peluche. El jueves 30 de septiembre terminaba su castigo y por ello debía abandonar la celda de aislamiento, pero eso no ocurrió, pues Ema Pinto durante la tarde de ese día se ahorcó con los pantalones de su pijama.

Lanzan revelador libro sobre el caso Ema Pinto [artículo] Guillermo Espinoza.

Libros y documentos

AUTORÍA

Espinoza, Guillermo

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Lanzan revelador libro sobre el caso Ema Pinto [artículo] Guillermo Espinoza. il., retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile